

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-3014



Fecha de ingreso: 07-09-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 29-09-2023

Folio: 2023-3014

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: DESARROLLOS YAK S.A DE C.V

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL MAYOR

Observaciones:

Temporal: ☐



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-457-330-00025-00-0000

Propietario: DESARROLLOS YAK S.A DE C.V

Domicilio: CALL RIO PERLA 24126 COLONIA VISTAS DEL NORTE -FRACTO-

Se le concede permiso por el tiempo de 60 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

2 DE DICIEMBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	32.18	33.50	0.00		1,362.73
1990340	REVISION DE PLANOS	1	32.18	33.50	0.00		136.27
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 50.0%	681.36
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	32.18	33.50	0.00		136.27
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	32.18	33.50	0.00		136.27

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

**DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES**

TOTALES

96.54

100.50

0.00

\$

2,452.91

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1330 WENCESLADO MELECIO URBINA CHAVEZ - OBRA ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- **El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 29-09-2023 12:22:6

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302c0214652c9b506509a3cf10b75e7242dad196b3584c6d0214156cc0ca531a9f2c1b0e5542a605eb2ec496d5a2